



Estimado Sr./a:

El motivo de esta carta es informarle de que se ha diagnosticado a una persona de tuberculosis en el entorno de su actividad deportiva (ayuntamiento de Rianxo)

La tuberculosis es una enfermedad que se **transmite por el aire**, por medio de las pequeñas gotitas de saliva que se expulsan al hablar, toser, estornudar, reír etc. (no se transmite por los alimentos, ropa, etc).

Cuando se diagnostica un caso de tuberculosis. Esta indicado como **medida preventiva** el estudio de sus contactos, tal y como establece el **Programa Gallego de Tuberculosis**.

El estudio consiste en la realización del **test tuberculínico**. Se trata de un test cutáneo (se realiza en la piel), sencillo e inocuo para el que no existe contraindicación alguna. Consiste en inyectar en la piel del antebrazo una sustancia conocida como tuberculina, la lectura se realiza a las 48-72 horas para determinar si hubo reacción, en cuyo caso se debe medir el tamaño de la misma.

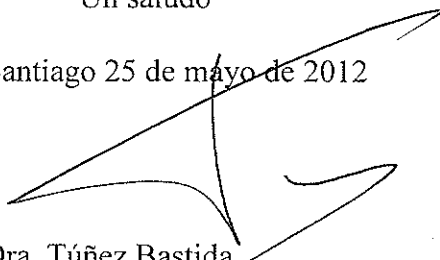
En aquellas personas en las que el test tuberculínico resulte positivo, se deberán realizar pruebas complementarias (radiología, analítica y bacteriología si procede), con el fin de descartar la enfermedad.

Para realizar el test tuberculínico, se trasladara al Auditorio municipal de Rianxo 1 ATS de nuestra de nuestra Unidad para realizar el test tuberculínico los próximos días 29, 30 de mayo y 4 de junio, a las 9 h.

Para una mejor organización, los responsables de las actividades deportivas le indicaran que día y hora le corresponde acudir a realizar el test tuberculínico

Agradeciendo su colaboración
Un saludo

Santiago 25 de mayo de 2012



Dra. Túñez Bastida
Unidad de Tuberculosis
Servicio de Medicina Preventiva

Para cualquier información pueden llamar al Telf: 981950036.